

EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDEN DE COMPRA 130256  
 CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2024 SEGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LAS LÍNEAS – CAMPEROS – HYUNDAI.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$30.000.000,00) INCLUIDO IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN: (161) DIAS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA Nro. 14-44-101212972 anexo 0, Expedida el: 24/06/2024.

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento del contrato	30.000.000,00	22/06/2024	30/05/2025	10%	\$ 3.000.000,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		22/06/2024	30/11/2027	5%	\$ 1.500.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		22/06/2024	30/11/2025	10%	\$ 3.000.000,00
Calidad del servicio		22/06/2024	30/11/2025	10%	\$ 3.000.000,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **24 JUN 2024**

  
 Brigadier general **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**  
 Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaborado por: IT. Richard Flor DICAR- GRUCO  
 revisado por: CT. Cindy Lorena Gualteros DICAR- GRUCO  
 CT. John Edwar Guerrero Espinosa DICAR/ASAJUR  
 TC. Octavio Llano Franco DICAR-ARLOF  
 Aprobado por: CR. Pedro Pablo Astalza Cerdán DICAR-SUCAR  
 Fecha Elaboración: 24/06/2024  
 Ubicación: D:\RICHARD\2024\CONTRATOS\Mantenimiento de vehículos

Avenida Boyacá 142 A 55 Bogotá  
 Teléfono: 5189796 Ext. 21826  
[dicar.gruco@policia.gov.co](mailto:dicar.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 800.009.578-5

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.POLIZA 14-44-101212972	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
24 06 2024		22 06 2024		00:00		30 11 2027		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL						IDENTIFICACION NIT: 800.020.006-1
DIRECCION: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL						IDENTIFICACION NIT: 900.192.793-1
DIRECCION: AVENIDA BOYACA NO. 142 A-55 BOGOTÁ					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 6198796
ADICIONAL:						

**OBJETO DEL SEGURO:**  
 CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:  
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 130256, CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Y UNIDADES ASCRITAS PARA LA VIGENCIA 2024 SEGUN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCB-286-AMP-2020, PARA LAS LINEAS 7 CAMPEROS HYUNDAI.

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2024	30/05/2025	\$3,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/06/2024	30/11/2025	\$3,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/06/2024	30/11/2025	\$3,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/06/2024	30/11/2027	\$1,500,000.00

**ACLARACIONES:**

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****10,500,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COSEGUROS		
AGENCIA	CLAVE	% DE PART.	AGENCIA COMPART.	% PART.	VALOR ATRIBUIDO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

14-44-101212972  
 FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

VIGILADO EN COLOMBIA